

¿Qué es el Ministerio Público Fiscal?

El Ministerio Público Fiscal de la Nación es un órgano independiente y fundamental dentro del sistema de administración de justicia, que se compone además por el Poder Judicial de la Nación y el Ministerio Público de la Defensa. En su conjunto, conforman las tres partes principales en un proceso judicial. Se encuentra a cargo del Procurador o de la Procuradora General, que es propuesto/a por el Poder Ejecutivo y aprobado/a por el Congreso de la Nación. Es independiente incluso del Poder Judicial (encabezado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Esa independencia tiene sus orígenes en la Reforma Constitucional de 1994, que estableció la autonomía del Ministerio Público.

El rol que les corresponde a los y las fiscales que conforman el MPF tiene fines y objetivos muy claros: defender los intereses generales de la sociedad. ¿Por qué? En primer lugar, está determinado en nuestra Constitución, en el artículo 120. Pero además, porque al Estado y a la sociedad les interesa particularmente que se persigan todos los delitos. Por otra parte, en las cuestiones no penales, el interés general radica en la necesidad de asistir a toda la comunidad en la defensa de sus derechos.

En relación con la parte penal, el Procurador o la Procuradora a cargo del Ministerio Público Fiscal tiene la facultad de definir cómo se persiguen determinados delitos que pueden tener una relevancia mayor en la defensa de los intereses generales de la sociedad. Por ejemplo, aquellos que atentan contra la vida, contra la humanidad, los vinculados al narcotráfico, a la violencia institucional, o al lavado de dinero, por mencionar algunos. Por eso es que en la estructura del MPF se conformaron unidades especializadas que tienen como fin optimizar el abordaje de ese tipo de ilícitos.

¿Cuáles son las áreas en las que interviene el MPF? Lo que se conoce como fueros, son aquellas áreas del derecho sobre las que se trabaja en la administración de justicia. Estas son: penal, civil, comercial, contencioso administrativo, del trabajo, de la seguridad social y de menores.

Pero surge otra pregunta: ¿el Ministerio Público Fiscal de la Nación interviene siempre, en cualquier causa, en cualquier lugar del país? La respuesta es no. El MPF tiene a su cargo las causas federales en todo el país y, además, algunas de las “locales” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –es decir, aquellas competencias que no fueron transferidas al Ministerio Público de la C.A.B.A.–. Es por eso que los fiscales federales sólo se ocupan de determinadas causas: aquellas que versan sobre cuestiones taxativamente establecidas en nuestra Constitución y en leyes federales.

Estructura del sistema judicial de la República Argentina

En virtud del carácter federal del Estado, el sistema de justicia de la República Argentina está compuesto por un doble orden judicial constituido por el Poder Judicial y los Ministerios Públicos de la Nación, y sus pares de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). De este modo existe, por un lado, una Justicia Federal que se encarga de los delitos que afectan al interés de todo el Estado como, por ejemplo, los delitos que afectan a la renta y a la seguridad de la Nación. Por otro lado, en cada una de las provincias y en la CABA existe una Justicia local que entiende en el tratamiento de los delitos “comunes”, con sus propios órganos judiciales y legislación procesal.

La competencia de la Justicia Federal se encuentra expresamente asignada por la Constitución Nacional y por leyes dictadas por el Congreso de la Nación. A su vez, esta competencia se caracteriza por ser de excepción, en la medida en que las provincias (incluida la CABA) deben administrar ordinariamente la justicia dentro de sus territorios, mientras que la Nación lo hará en casos excepcionales que surgen de las facultades delegadas por las provincias al poder central.

Estructura de los Distritos Judiciales Federales

El Poder Judicial de la Nación está constituido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y por los demás tribunales inferiores. En uso de la potestad prevista en el art. 75 inc. 20 de la Constitución Nacional, el Congreso de la Nación dispuso la división del territorio nacional en 16 distritos judiciales federales, a saber: Paraná, Rosario, Posadas, Resistencia, Tucumán, Córdoba, Mendoza, General Roca, Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, San Martín, La Plata, Mar del Plata, Corrientes, Salta y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cada distrito cuenta con diversos Juzgados Federales de Primera Instancia, Tribunales Orales Federales y una Cámara Federal de Apelaciones, de manera tal que se garantice la representación de las diferentes etapas del proceso judicial. Ante cada uno de estos órganos, intervienen las dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Nación y del Ministerio Público de la Defensa. Además, la Cámara Federal de Casación Penal es el órgano superior que actúa como revisor de las Cámaras Federales de Apelaciones y de las sentencias dictadas por los Tribunales Orales Federales de todo el país. Por último, las Cámaras Federales de Apelaciones ejercen funciones de revisión y coordinación sobre el resto de las dependencias del distrito, por ejemplo, en materia de personal.

Organización interna del MPF

La organización del Ministerio Público Fiscal refleja la distribución territorial del Poder Judicial de la Nación y su estructura interna -en gran parte-. De esta manera, en la mayoría de las jurisdicciones encontraremos las siguientes dependencias: una Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones, Fiscalías ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal y Fiscalías Federales de Primera Instancia. En este caso, será la Fiscalía General la que cumpla funciones de superintendencia en la jurisdicción, de acuerdo a las facultades que el/la Procurador/a haya delegado.

Es preciso aclarar que las jurisdicciones no siempre coinciden con los límites provinciales, sino que se ajustan, entre otros, a criterios de conveniencia como la densidad poblacional, la comunicación o cercanía interprovincial y la cantidad de causas tramitadas. En consecuencia, el Ministerio Público Fiscal organiza el territorio nacional de acuerdo con el organigrama que se detalla en **Anexo**.

Sin embargo, frente a la modificación del régimen procesal federal en materia penal, Ley 27482, que reformó el CPPN, denominado ahora CPP Federal, desde este MPF se diseñó un nuevo modelo de representación a través de una Fiscalía de Distrito, unidades Fiscales y Sedes Descentralizadas y se impulsaron tareas de capacitación y distintas medidas tendientes a conseguir los recursos humanos y materiales necesarios para afrontar ese proceso.

A partir del diseño aprobado por la Resolución PGN N° 35/19, se impuso el abandono progresivo de la estructura reflejo al Poder Judicial, organizado sobre la base de un fiscal por dependencia y una fiscalía ante cada órgano jurisdiccional, para pasar a un modelo de organización dinámico en el que la actuación del MPF, además de regirse por los principios rectores que surgen de las sucesivas leyes orgánicas, estará dada por la política criminal y de persecución que se construya, acorde a las necesidades de cada ámbito territorial.

Funciones del cargo a concursar en el agrupamiento Técnico Administrativo

Tal como dispone el Reglamento de Ingreso Democrático, las funciones del cargo a concursar para ingresar como personal del agrupamiento Técnico Administrativo, consisten en tareas administrativas y de apoyo técnico y/o jurídico en las dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Nación. En particular, se trata del manejo

administrativo vinculado a la Mesa de Entradas de una fiscalía que incluye, entre otras tareas posibles:

- ✓ atención al público,
- ✓ recepción y primer control de expedientes,
- ✓ recepción de escritos, oficios, testimonios, cédulas, documentación en general,
- ✓ colocación de cargos en escritos,
- ✓ carga en el sistema informático,
- ✓ manejo y conservación de documentación original,
- ✓ fotocopiado,
- ✓ preparación y control de recibos de vistas y pases a otras dependencias de expedientes y documentación.

ANEXO

Jurisdicciones

1) Bahía Blanca (Res. PGN N° 42/25)

- Unidad Fiscal Bahía Blanca
- Unidad Fiscal Santa Rosa
- Fiscalía Federal de General Pico (creada por ley, no habilitada)

2) Fiscalía de Distrito de Comodoro Rivadavia (Res. PGN N° 72/24)

- Unidad Fiscal Comodoro Rivadavia
- Unidad Fiscal Río Gallegos
- Unidad Fiscal Ushuaia
- Sede Fiscal Descentralizada de Rawson
- Sede Fiscal Descentralizada de Esquel
- Sede Fiscal Descentralizada de Caleta Olivia
- Sede Fiscal Descentralizada de Río Grande

3) Córdoba

- Córdoba
 - a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba
 - b. Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba
 - c. Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba
 - d. Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba (creada por ley, no habilitada)
 - e. Fiscalía Federal N° 1 de Córdoba
 - f. Fiscalía Federal N° 2 de Córdoba
 - g. Fiscalía Federal N° 3 de Córdoba
- La Rioja
 - a. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja
 - b. Fiscalía Federal de La Rioja
- Bell Ville
 - a. Fiscalía Federal de Bell Ville
- Río Cuarto
 - a. Fiscalía Federal de Río Cuarto
- Villa María

- a. Fiscalía Federal de Villa María
- San Francisco
- a. Fiscalía Federal de San Francisco

4) Corrientes

- Corrientes
- a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes
- b. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes
- c. Fiscalía Federal N° 1 de Corrientes
- d. Fiscalía Federal N° 2 de Corrientes
- Paso de los Libres
- a. Fiscalía Federal de Paso de los Libres
- Goya
- a. Fiscalía Federal de Goya

5) Resistencia

- Resistencia
- a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia
- b. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia
- c. Fiscalía Federal de Resistencia
- Formosa
- a. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa
- b. Fiscalía Federal N° 1 de Formosa
- c. Fiscalía Federal N° 2 de Formosa
- Presidencia Roque Sáenz Peña
- a. Fiscalía Federal de Roque Sáenz Peña
- Clorinda
- a. Fiscalía Federal de Clorinda (creada por ley, no habilitada)

6) Fiscalía de Distrito de General Roca (Res. PGN N° 65/24)

- Unidad Fiscal General Roca
- Unidad Fiscal Neuquén
- Sede Fiscal Descentralizada de Bariloche
- Sede Fiscal Descentralizada de Zapala
- Sede Fiscal Descentralizada de Viedma

7) La Plata

- La Plata
 - a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata
 - b. Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata
 - c. Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata
 - d. Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata (creada por ley, no habilitada)
 - e. Fiscalía Federal N° 1 de La Plata
 - f. Fiscalía Federal N° 2 de La Plata
 - g. Fiscalía Federal N° 3 de La Plata
- Lomas de Zamora
 - a. Fiscalía Federal N° 1 de Lomas de Zamora
 - b. Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora
- Quilmes
 - a. Fiscalía Federal de Quilmes
- Junín
 - a. Fiscalía Federal de Junín
- Pehuajó
 - a. Fiscalía Federal de Pehuajó

8) Fiscalía de Distrito de Mar del Plata (Res. PGN N° 7/25)

- Unidad Fiscal Mar del Plata
- Sede Fiscal Descentralizada de Dolores
- Sede Fiscal Descentralizada de Necochea
- Sede Fiscal Descentralizada de Azul
- Sede Fiscal Descentralizada de Tandil

9) Fiscalía de Distrito de Mendoza (Res. PGN N° 42/24)

- Unidad Fiscal Mendoza
- Unidad Fiscal San Juan
- Unidad Fiscal San Luis
- Sede Fiscal Descentralizada de Villa Mercedes
- Sede Fiscal Descentralizada de San Rafael

10) Paraná

- Paraná
 - a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná

- b. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná
- c. Fiscalía Federal de Paraná
 - Concepción del Uruguay
- a. Fiscalía ante el tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay
- b. Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay
 - Victoria
- a. Fiscalía Federal de Victoria
 - Concordia
- a. Fiscalía Federal de Concordia
 - Gualeguaychú
- a. Fiscalía Federal de Gualeguaychú

11) Posadas

- Posadas
- a. Fiscalía General en lo Civil ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas
- b. Fiscalía General en lo Penal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas
- c. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas
- d. Fiscalía Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Posadas
- e. Fiscalía Federal N° 2 en lo Civil y Comercial de Posadas
- Oberá
- a. Fiscalía Federal de Oberá
- Eldorado
- a. Fiscalía Federal de Eldorado
- Puerto Iguazú
- a. Fiscalía Federal de Iguazú

12) Fiscalía de Distrito de Rosario (Res. PGN N° 52/23, MP N° 172/23, PGN nros. 18 y 20/24 y PGN N° 3/25)

- Unidad Fiscal Rosario
- Unidad Fiscal Santa Fe
- Sede Fiscal Descentralizada de Venado Tuerto
- Sede Fiscal Descentralizada de Rafaela
- Sede Fiscal Descentralizada de San Lorenzo
- Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás
- Sede Fiscal Descentralizada de Reconquista

13) Fiscalía de Distrito de Salta (Res. MP nros. 127/19 y 294/22, PGN nros. 37/23 y 45/24)

- Unidad Fiscal Salta
- Unidad Fiscal Jujuy
- Sede Fiscal Descentralizada de San Ramón de la Nueva Orán
- Sede Fiscal Descentralizada de Tartagal

14) Tucumán

- Tucumán
 - a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán
 - b. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán
 - c. Fiscalía Federal N° 1 de Tucumán
 - d. Fiscalía Federal N° 2 de Tucumán
 - e. Fiscalía Federal N° 3 de Tucumán (creada por ley, no habilitada)
- Santiago del Estero
 - a. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero
 - b. Fiscalía Federal N° 1 de Santiago del Estero
 - c. Fiscalía Federal N° 2 de Santiago del Estero (creada por ley, no habilitada)
- Catamarca
 - a. Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca
 - b. Fiscalía Federal N° 1 de Catamarca
 - c. Fiscalía Federal N° 2 de Catamarca (creada por ley, no habilitada)

15) San Martín

- San Martín
 - a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín
 - b. Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
 - c. Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
 - d. Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
 - e. Fiscalía N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
 - f. Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín
 - g. Fiscalía N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín
 - h. Fiscalía N° 2 en Criminal y Correccional de San Martín
- San Isidro
 - a. Fiscalía Federal N° 1 de San Isidro
 - b. Fiscalía Federal N° 2 de San Isidro

- Morón
 - a. Fiscalía Federal N° 1 de Morón
 - b. Fiscalía Federal N° 2 de Morón
- Mercedes
 - a. Fiscalía Federal de Mercedes
- Moreno
 - a. Fiscalía Federal de Moreno
- Campana
 - a. Fiscalía Federal de Campana
- Tres de Febrero
 - a. Fiscalía Federal de Tres de Febrero
- Hurlingham
 - a. Fiscalía Federal de Hurlingham

16) CABA

Fueros

a) Criminal y Correccional Federal

- Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal
- Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal
- Fiscalía General N° 3 ante la Cámara Federal de Casación Penal
- Fiscalía General N° 4 ante la Cámara Federal de Casación Penal
- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal
- Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 6 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 7 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal
- Fiscalía N° 8 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal

- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 3
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 4
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 5
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 6
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 7
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 8
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 9
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 11
- Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 12

b) Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal

- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Casación en lo Contencioso Administrativo Federal (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 5
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 6
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 7
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 8
- Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria

c) Relaciones de Consumo

- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N°1 (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N°2 (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N°3 (creada por ley, no habilitada)

d) Penal Económico

- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal
- Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico
- Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico

- Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico
- Fiscalía N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 2
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 3
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 4
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 5
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 6
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 7
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 8
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 10
- Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 11

e) Criminal y Correccional

- Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal
- Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal
- Fiscalía General N° 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal
- Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 6 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 7 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 8 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 9 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 10 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 12 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 13 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 14 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 15 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional
- Fiscalía N° 16 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional

- [illegible]

- [illegible]

- Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 60
- Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 61
- Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 62
- Fiscalía Nacional de Ejecución Penal N° 1
- Fiscalía Nacional de Ejecución Penal N° 2
- Fiscalía de Circuito - Saavedra - Núñez Fuero Correccional
- Fiscalía de Circuito - Saavedra - Núñez Fuero de Instrucción
- Fiscalía de Distrito del Barrio de la Boca
- Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalía Nacional de Menores N° 1
- Fiscalía Nacional de Menores N° 2
- Fiscalía Nacional de Menores N° 3
- Fiscalía Nacional de Menores N° 4
- Fiscalía Nacional de Menores N° 5
- Fiscalía Nacional de Menores N° 6
- Fiscalía Nacional de Menores N° 7

f) Seguridad Social

- Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social
- Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social
- Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1
- Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2

g) Trabajo

- Fiscalía General ante la Cámara Federal y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 1
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 2
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 3
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 4
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 5
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 6

- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 7
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 8

h) Civil y Comercial

- Fiscalía General ante la Cámara Federal y Nacional de Casación en lo Civil y Comercial (creada por ley, no habilitada)
- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial
- Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 1
- Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 2
- Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3
- Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4

17) La Matanza

- a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Matanza (creada por ley, no habilitada)
- b. Fiscalía N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Matanza (creada por ley, no habilitada)
- c. Fiscalía N° 2 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Matanza (creada por ley, no habilitada)

- Luis Piedrabuena
- a. Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comandante Luis Piedrabuena (creada por ley, no habilitada)